

## EL JARDÍN DE LA QUINTA ROJA DE LA OROTAVA

*Nicolás González Lemus*

**L**a Orotava era en la segunda mitad del siglo XIX un pueblo eminentemente agrícola, dependiente, como el resto de Canarias, de la cría de la cochinilla, utilizada como colorante a raíz de la transformación y cambio que estaba experimentando el desarrollo del capitalismo textil europeo, principalmente en Gran Bretaña. La Revolución industrial británica, iniciada en la segunda mitad del siglo XVIII, provocó el pase rápido de la producción doméstica del tejido en los talleres, en ocasiones familiares, a las fábricas. Inglaterra se había colocado a la cabeza de la industria textil. Sus fabricantes, respondiendo a los nuevos gustos de la burguesía triunfante, crearon una nueva red de la moda en el vestir, cuya oferta y demanda operaría desde entonces a nivel internacional. El chaleco carmesí se puso de moda a partir de los años veinte de la pasada centuria. También se pusieron de moda los trajes oscuros para señoras en tonos verdes y rojos. En el mobiliario, los estampados florales, de moda a partir de 1830, se destacaban por la variedad de colores y diseños. El teñido de los tejidos tenía por lo tanto particular importancia.

Consecuentemente la demanda de colorantes naturales creció vertiginosamente. Desde la última década del dieciocho hasta esos momentos el tinte utilizado era el pigmento rojo de Turquía, pero este colorante pronto quedaría desplazado por el tinte de la cochinilla, de mayor calidad y viveza.

La elite económica formada la antigua aristocracia y oligarquía agraria amasó fortunas con la cría de la cochinilla, fundamentalmente en las décadas de auge, desde los cincuenta hasta los setenta. Al amparo de su explotación, muchos hacendados se aprovecharon de la situación para obtener unos ingresos fijos practicando comportamientos rentistas mediante la actividad crediticia y, en menor medida, en el arrendamiento de terrenos.

Tras la crisis de la cochinilla a partir de los años ochenta muchas de las grandes familias comienzan a incorporarse a nuevas formas de inversión más allá del mundo agrario, el turismo, y a finales del siglo a la explotación del plátano.

Por debajo de este grupo oligárquico se forman unos estratos, la clase media, que no tenía unas características especiales que la definiera.

La formaba en primer lugar un difuso número





Escudo de Armas de la Familia Ponte.

de pequeños propietarios agrícolas y comerciantes, artesanos acomodados, un reducido número de profesiones liberales (médicos, abogados, etc.), algunos burócratas y unos pocos empleados con expectativas de ascenso social, de progreso dentro del orden establecido. La propiedad y la independencia económica eran los instrumentos para conseguirlo en la mentalidad de esta clase media. Eran los elementos más importantes de diferenciación, de mucha utilidad como demostración de riqueza y hasta cierto punto un medio para incrementar la reputación. La propiedad de la tierra simbolizaba el nuevo status que se quería alcanzar.

El pueblo como categoría colectiva lo formaban jornaleros, arrieros, artesanos fundamentalmente carpinteros y zapateros-, mamposteros, panaderos, venteros, etc. En los

años de explotación de la cochinilla se acentúa el proceso de proletarización de los campesinos sin tierra. Tras su caída renace la aparcería (La Candia, Las Arenas, La Albeja, La Luz, San Miguel, etc), coexistiendo con jornaleros. En esta escala social la mujer y el niño desempeñaban trabajos productivos que permitiera asegurar el mantenimiento de la familia.

La vida social y cultural en la segunda mitad del siglo, como en la inmensa mayoría del país, estaba mediatizada por esa marcada división de clases. Los aristócratas eran valedores de una cultura elitista, muy cerrada y conservadora, en muchos casos adquirida en el extranjero (Francia e Inglaterra, fundamentalmente), en cuyo club privado, El Casino, realizaban sus momentos de ocio y satisfacían sus necesidades culturales, encaminadas fundamentalmente a perpetuar el soporte ideológico de la clase a la que pertenecían. La pequeña burguesía acomodada, con mayores ideas liberales, también tenía su propio club, el Liceo de Taoro.

La cultura dominante en el pueblo llano era eminentemente rural, carente de todo centro recreativo, y el número de analfabetos entre ellos alcanzaba en algunos lugares el cien por cien (barrios altos de San Juan; Benijos, Chasna, Lomo Alto, etc.- y el barrio de la Florida: Aguamansa, Bebedero, Hacienda Perdida, Cañeño, Pinolere, etc.-).

En la configuración urbana del asentamiento, las capas populares y campesinas se concentraron en la parte alta del pueblo, la Villa de Arriba, mientras los propietarios de la tierra se concentraron en torno a la Iglesia Matriz de la Concepción, la Villa de Abajo. Los pajares y las modestas casas de tejas de una sola planta y en ocasiones de dos, de la parte alta del pueblo, contrastaban con las ricas y grandes mansiones



señoriales de la parte baja, a pesar de que, en el espacio, la línea divisoria entre estas dos partes diferentes del pueblo no está delimitada.

Así pues, la riqueza económica amasada por los moradores del núcleo urbano de la Concepción a raíz de la explotación de los diferentes productos de exportación agraria a lo largo de la historia (la caña de azúcar, vino, cochinilla y el plátano), originó la formación de una elite económica responsable de la construcción de suntuosas viviendas que hoy en día dan al pueblo ese carácter monumental. La inmensa mayoría de sus casas siempre ha contado con hermosos jardines agregados. El apéndice distintivo de una casa de la clase alta eran los jardines en su parte trasera; se hacía así honor a las palabras del filósofo Francis Bacon, "el Todopoderoso Dios primero plantó un jardín, y en verdad, es el más puro placer humano y lo más reconfortante al espíritu del hombre".

En el mismo casco teníamos los Jardines de Franchi o Jardín del Marqués del Sauzal, célebre por ser el jardín en el cual estaba el famoso Drago de Franchi -derribado totalmente por el huracán que asoló el valle los días 7 y 8 de Marzo de 1867- y la Palmera de la Conquista. En el Jardín del Marqués de la Candia, inmediatamente por encima, estaba el castaño, plantado por los conquistadores españoles en 1493 y cuya anchura era de unos 8 metros aproximadamente. El de Lorenzo Machado, situado en la casa de la calle Cologan, siendo cuidadosamente atendido por su viuda Doña Balbina Benítez de Lugo y sus hijas mayores. El jardín de la familia Monteverde, quizás, el menos visitado por los viajeros, aunque entre su rica vegetación sobresalían las admirables flores rojas de las "crestas de gallos" y "madroños", enormes helechos australianos, *Alsophila Australis*, etc. Y

por último estaba el jardín de la Marquesa de la Quinta Roja, mandado a construir por Sebastiana del Castillo Manrique de Lara, objeto de estudio en este trabajo.

Era característico de los jardines encontrar, junto a la rica vegetación endémica de Canarias, abundantes plantas de autoconsumo, plantadas después de la caída de la cochinilla, como cafetales, aguacateros, limoneros, etc., así como gran abundancia de naranjos para su comercialización. Sin embargo, eso no impedía que fuesen calificados por el director adjunto de los *Royal Gardens de Kew*, el botánico Daniel Morris cuando los visitó en 1893, en su informe leído el 14 de Mayo de 1895 en la Royal Horticultural Society, como tan interesantes como el Jardín Botánico del Puerto de la Cruz.

## El Jardín de la Quinta Roja o Victoria.

El Jardín de La Quinta Roja o Victoria fue ordenado construir por la Señora Marquesa de la Quinta Roja, Sebastiana del Castillo Manrique de Lara, viuda de Francisco Ponte Llarena en 1880. La propiedad procedía de la familia y consistía en una huerta y la residencia perteneciente al mayorazgo instituido el 10 de diciembre de 1613 a favor de Isabel Ana Llarena-Calderón, hija del capitán Esteban Llarena-Calderón, casada con Cristóbal de Ponte y Román, Maestre de Campo y Castellano de Garachico por los años 1636 a 1639. Del matrimonio nació Cristóbal de Ponte y Llarena, I Marqués de la Quinta Roja. El II Marqués de la Quinta Roja, Cristóbal Andrés de Ponte Xuárez Gallinato, fue Caballero de la Orden de Calatrava, Juez Superintendente de Indias,



Capitán de Caballos Corazas y después Coronel de Milicias de Canarias. Murió en La Orotava el 12 de febrero de 1733. El tercer marquesado recayó en Cristóbal Andrés Francisco de Ponte Xuárez Gallinato y Lugo-Viña, natural de La Orotava, cuyo hijo Antonio Rafael de Ponte Xuárez Gallinato y Mesa, IV Marqués de la Quinta Roja, será el bisabuelo de Diego Sebastián de Ponte y del Castillo Llarena y Manrique de Lara, VIII Marqués de la Quinta Roja.

Diego Ponte del Castillo nació en La Orotava el 15 de abril de 1840. Era hijo único de Francisco Andrés Miguel Bartolomé de Ponte Xuárez-Gallinato y Llarena Cabrera Béthencourt, VII Marqués de la Quinta Roja y último poseedor del Mayorazgo de Xuárez-Gallinato, natural de La Orotava (29-IX-1812), y de Sebastiana del Castillo y Manrique de Lara, hija de Diego del Castillo y Béthencourt, Guardia de Su Majestad el Rey Carlos IV, Coronel de Milicias del Regimiento provincial de Telde, hijo de los segundos Condes de la Vega Grande. Francisco y Sebastiana se casaron en La Oliva, isla de Fuerteventura, el 1 de julio de 1839. Su único hijo Diego Ponte, el VIII Marqués de la Quinta Roja, fue Diputado Provincial. Se casó en la parroquia de San Francisco, de Las Palmas de Gran Canaria, el 17 de 1867, con su prima hermana María de las Nieves Elena Blasina Manrique de Lara y del Castillo, nacida en La Oliva el 2 de febrero de 1844.

Pero el VIII Marqués de la Quinta Roja era masón, corriente de pensamiento liberal y religioso, con marcado carácter filantrópico, basada en los ideales ilustrados del siglo XVIII, que proclamaba los principios de igualdad, justicia y fraternidad. Sin embargo, la masonería durante el Siglo de la Ilustración tuvo escasa



Sebastiana del Castillo Manrique de Lara.

presencia en España por estar condenada por la Inquisición y prohibida por la Autoridad Real. A partir de los primeros años del siglo XIX se desarrollan en el país ciertas sociedades masónicas algunas fomentadas y otras implantadas por las tropas napoleónicas. A pesar de las tímidas reformas democráticas de las Cortes de Cádiz en 1812, la desamortización de algunos bienes eclesiásticos y la supresión de la Inquisición, en la cuestión religiosa fue conservadora, pues se da un reconocimiento incuestionable de la religión católica. Se establece que "la religión católica de la nación española es y será perpetuamente la Católica, Apostólica y Romana, única verdadera. La nación la protege por las leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra". A pesar de ello, la masonería española comienza a desarrollarse



## CATHARUM

teniendo su impronta en Canarias con la formación de la primera Logia en 1817 llamada Los Comendadores del Teyde.

La cuestión religiosa recibe un tratamiento avanzado tras la Revolución de 1868 y la Constitución aprobada al año siguiente, pues la tolerancia y la libertad se impusieron definitivamente: se proclama la libertad de conciencia, a la vez que se proclama la libertad de cultos públicos y privados. A partir de esos momentos cesa la persecución de la masonería y otras "herejías". Los años posteriores son momentos de gran efervescencia de libertad y las logias alcanzan cotas de asistencia como nunca antes había conocido. Las logias aparecen por doquier. El VIII Marqués de la Quinta Roja perteneció a las logias masónicas Teide nº 53 y Taoro nº 90. A esto había que añadir la propaganda protestante que se desató en territorio nacional de manos de misioneros extranjeros.

La Iglesia, y consecuentemente el catolicismo, perdía vida y fuerza en España. La Iglesia continúa su enfrentamiento contra las sociedades secretas, y en particular el 12 de octubre de 1869 aprueba la encíclica "Apostolicae sedis" mediante la cual se excomulga a los que perteneciesen a ellas. La Iglesia abandera la lucha contra todo aquello que amenazó su papel mediático en el control ideológico y cultural de la sociedad, ahora con la connivencia del nuevo Estado monárquico surgido de la Restauración en 1875. La intolerancia contra los masones y otras corrientes religiosas fue cruda a finales del siglo XIX. A través de diferentes encíclicas y textos de apoyo, la Iglesia pretende desvirtuar aún más la errónea imagen que ya había transmitido de la masonería, introduciendo ahora para combatirla "el tema del satanismo en su seno, o de la presencia diabólica en las logias, con sus

complementos de misas negras, profanación de hostias, asesinatos de niños, venganzas sangrientas, etc", además de reprocharle sus propósitos de destruir el orden religioso y civil establecido por el cristianismo. Con unos educadores ignorantes sobre el tema y, a la vez, transmitiendo tales deformaciones sobre un pueblo con profundos sentimientos religiosos y totalmente analfabeto, era de esperar que se creara una leyenda negra sobre el Jardín de la Quinta que incluso llegase a sobrepasar los topes del siglo XIX.

Es en este ambiente de enfrentamiento de la Iglesia contra la masonería cuando falleció el noble Diego Ponte.

## Historia del jardín.

Así pues, todo empezó cuando a Diego Ponte del Castillo, VIII Marqués de la Quinta Roja, se le había rechazado dar enterramiento cristiano por su adscripción masónica. Murió el 5 de abril de 1880, a la edad de 40 años, en la quinta de su finca en Garachico. El 6 de abril, es decir, el día siguiente de su muerte, el féretro de Diego Ponte fue trasladado desde Garachico hasta el Cementerio Municipal de La Orotava para ser enterrado en el panteón de su familia. Una vez el féretro llegó a La Orotava y gestionado los trámites con el juez y la alcaldía, el párroco de la Iglesia de la Concepción, José Borges Acosta, impidió darle eclesiástica sepultura en el lugar sagrado y celebrar funerales. El Alcalde, Francisco Urtusaústegui, se opone a la decisión del párroco en tanto en cuanto la misma atentaba contra la R.O. del 31 de mayo de 1876, la cual disponía que no puede privarse de sepultura eclesiástica a ningún cadáver de persona a quien se le haya administrado el Sacramento del



Bautismo y consecuentemente sin la formación del oportuno expediente canónico para su excomunión. El obispado interviene y mientras se instruye y resuelve el correspondiente proceso, se procede a la inhumación sin pompas eclesiásticas.

Lo ocurrido en La Orotava no fue un caso aislado sino que se dio en otros municipios. Por ejemplo, el 3 en marzo de 1877 se le negó cristiana sepultura a José Martínez Medina y Esquivel por ser miembro de la logia portuense Esperanza de Orotava N°10 y en abril de 1883, el Tribunal eclesiásticos del Obispado de Tenerife decide negarle sepultura en sagrado al cuerpo sin vida de José Sierra y Alfonso. Es el propio obispo quien se dirige al Gobernador Civil para que prohíba la inhumación. Sin embargo, el más



Diego Ponte del Castillo.

escandaloso ocurrió en el Puerto de la Cruz el 18 de mayo de 1883 tras el fallecimiento del «inofensivo y bien educado masón» Andrés Hernández Barrios, perteneciente también a la logia Esperanza de Orotava N° 10. En esta ocasión también el párroco de la Iglesia de Nuestra Sra. de la Peña de Francia negó darle sepultura canónica al difunto por estar afiliado a la masonería. La intolerancia religiosa con sus miembros era tal, que el párroco amenazó con declarar profanado el cementerio católico si en él se enterraba sus restos, pues no era el lugar para albergar los restos de los que durante su vida han profesado otras doctrinas, han vivido divorciado de los católicos y han abominado de sus ritos. El alcalde en un principio intentó darle sepultura en el cementerio protestante del lugar, pero ante la negativa del vicecónsul británico del lugar, Peter Reid, decide que se inhume en el osario. Pero la Iglesia también había prohibido que el difunto entrase por la puerta principal, lo que obliga al alcalde a autorizar que se escalasen los muros desde el exterior para darle sepultura. Tales procedimientos provocaron que familiares y numerosos amigos del difunto mostrasen enérgicamente el rechazo a semejante acto de menosprecio. Definitivamente el vicecónsul británico, a petición de los familiares, permitió la sepultura en el camposanto protestante, pero el entierro se convirtió en una manifestación popular y dio origen a un conflicto político no sólo con la comunidad británica, sino también con el resto de la comunidad extranjera y las representaciones diplomáticas existentes en la isla.

Volviendo a Sebastiana del Castillo Manrique de Lara, madre del difunto Diego Ponte se dirige al Ayuntamiento solicitando permiso para realizar obras en el panteón de la familia para dar paz a los restos de su querido hijo junto a sus



## CATHARUM

antepasados. La petición fue autorizada el 25 de mayo de ese año, en una junta municipal presidida por el Teniente Alcalde Santiago Benítez de Lugo y Cologan. Pero cuando intenta poner una lápida con una inscripción donde denunciaba la intolerancia practicada con su hijo se le prohíbe. Es el momento que decide transformar una finca de hortalizas y de frutales que se encontraba en el trasero de su casa veraniega en la calle San Agustín en un jardín con un mausoleo particular de mármol de carrara en la parte alta, donde en su cenotafio pudieran descansar eternamente los restos de su hijo.

Dado que su hijo era francmasón la señora marquesa, probablemente a través de las logias locales o de su íntimo amigo Víctor Pérez González, médico de la familia, le pide que busque a alguien que diseñe el mausoleo y el jardín, Víctor Pérez trae a un arquitecto francés, Adolph Coquet, natural de Lyon, el cual llega a la isla en abril de 1882. El mausoleo fue terminado al año siguiente.

Todo el jardín está diseñada en función del mausoleo. El mausoleo está en el centro del jardín, en lo alto, en una posición dominante. En uno de los cuatro lados de la pequeña capilla de bajos relieve circulares está ocupado con la silueta esculpida del muerto y emblemas de la orden de los francmasones. En efecto, todo él está dotado de la más variada simbología masónica. Aparecen las referencias a los símbolos y elementos iconográficos masónicos que lo decoran, «las tan familiares escuadras, compases y demás símbolos que indicaban que el difunto fue un libre y aceptado masón». El acceso situado por la calle León estaba custodiado por una puerta de dos verjas de hierro forjado en Londres donde las figuras simbólicas y animales mitológicos se entremezclan con

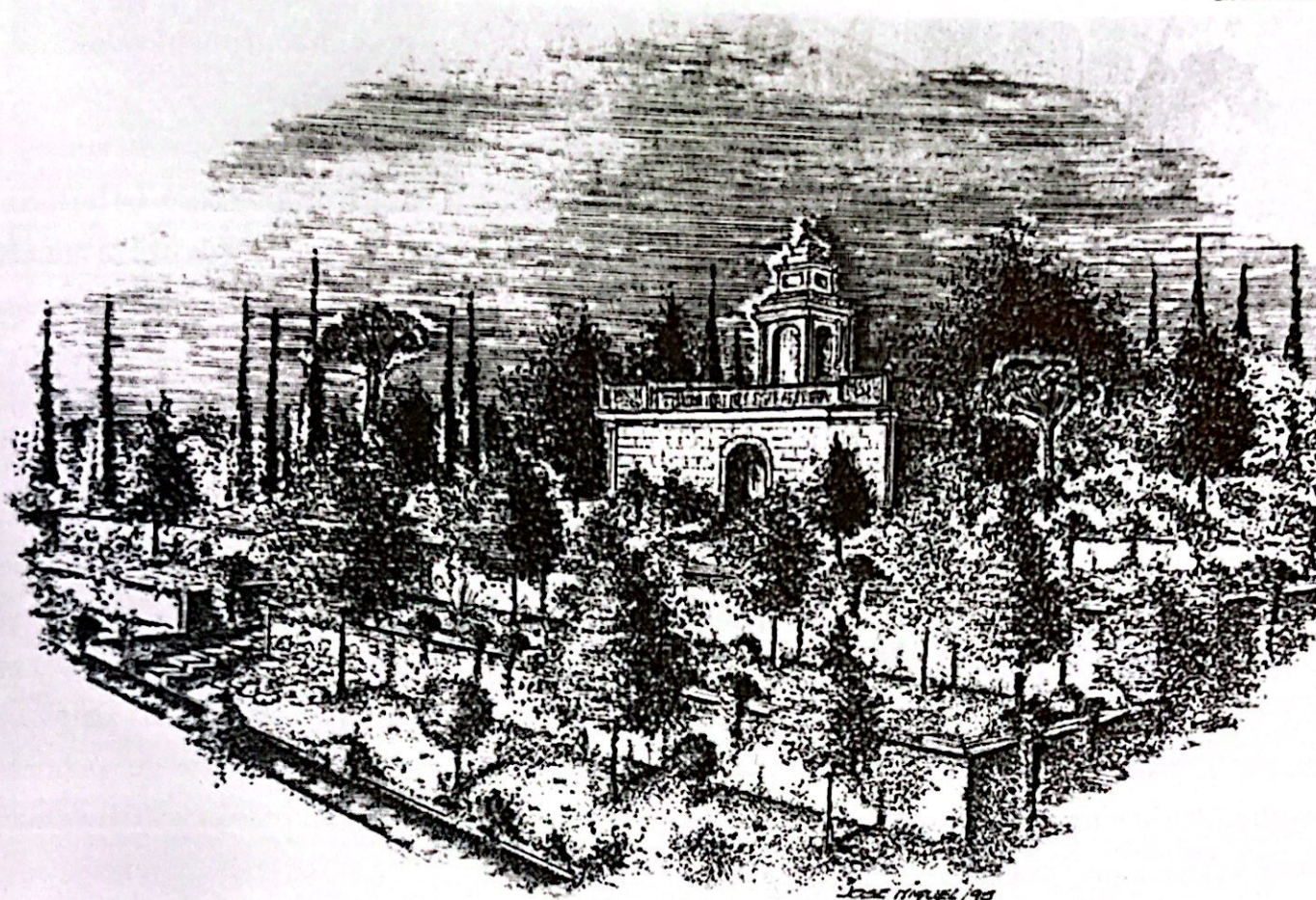
diseños e insignias que indicaban al visitante que entraba en un jardín masónico y un lugar santo de paz. Coloca al pie del mausoleo un cisne, símbolo que evoca la idea general de pureza, silencio, melancolía y limpieza espiritual, sobre una tortuga, símbolo cosmogónico de prudencia, orden y equilibrio del mundo, además de inmortalidad o en todo caso de longevidad.

En la medida en que el terreno era una pendiente, su diseño tuvo en cuenta la búsqueda de una buena panorámica del valle de La Orotava y en particular del pueblo. Alrededor del mausoleo se construyó una pasarela con baranda de hierro forjado también en Londres para contemplar el paisaje. De su grandiosa escalinata central, que partía de la base del mausoleo hasta una larga avenida flanqueada por árboles y asientos, enlazaban las diferentes terrazas situadas a ambos lados. El arquitecto introdujo una variada decoración desde la altura a base de escalinatas simétricas, una gruta de piedra de malpaís, en cuyo interior colocó el cisne, articulando la pendiente con cascadas de agua por ambos lados que iban a desembocar al pequeño estanque del interior de la cueva; a lo largo, la escalinata estaba flanqueada por jarrones.

Algunos caminos tienen pavimentos de callaos diseñados con mucho arte, en ocasiones con formas de círculos concéntricos.

Entre la exuberante vegetación del jardín destacaban enormes cipreses colocados al fondo, plantados no sólo por su natural belleza y como protección de los vientos que soplan del sur, sino también como árbol característico de un Campo Santo. Preciosos pelargoniums (*especie Canaria*), geranios, rosas, camelias, azucenas, alhelíes, calceolarias, verbenas y pensamientos de ojos oscuros, mezclados con preciosas y perfumadas flores embellecían las terrazas, además de flores





Jardín Victoria. (Grabado José Miguel.) en González Lemus N. *Las Islas de la Ilusión*. Las Palmas de G. C. 1995

rojas brillantes del *Lotus peleorynchus*, ostentosos cafetales, etc.

Entre los árboles centenarios se encontraban el drago, el barbusano, la araucaria, la magnolia y el viñático. En el parterre inmediato al pequeño jardín de descanso de la casa se encontraban naranjeros chinos y limoneros. Gran parte de esta vegetación se conservó hasta bien entrado el siglo XX, incluso algunos sobrevivieron hasta la reforma del jardín ejecutada después de su adquisición por parte del Ayuntamiento, su nuevo propietario.

Según los visitantes del siglo XIX, el conjunto era como una porción sacada de un Campo Santo de uno de los cementerios emblemáticos de Italia. El mausoleo fue un ejemplo de protesta contra la intolerancia religiosa. Intolerancia religiosa que la señora del Castillo descó también inmortalizar con una inscripción en

latín sobre una lápida de bronce, en el lado Sur del mausoleo:

"La amargura de la inscripción en la tumba pudiera perdonar a la madre del hombre que conmemora:

Su madre, la Sra. D<sup>a</sup> Sebastiana del Castillo dedica este monumento como consuelo dado a la nostalgia de una persona tan querida y como compensación de la injuria que la intolerancia religiosa intentó inferir a un cristiano de aquí bondadoso dotado de ingenio y noble ya muerto.

Año 1882.



Su esposa viuda, María de las Nieves Elena Blasina Manrique de Lara y del Castillo, entonces tenía 36 años, decide irse de La Orotava para establecerse en Las Palmas de Gran Canaria. Después de permanecer una temporada allí se trasladó a la Península donde ingresó en el convento de monjas del Sagrado Corazón de Jesús. Al parecer consigue la dispensa pontificia para que el cuerpo de su marido pasara de la fosa común al panteón familiar, pero la orden de la autoridad superior decía «que el cura tenía que darle cristiana sepultura en la forma acostumbrada», lo que se interpretaba que se le prohibía trasladar los restos al panteón recién construido por su madre. Por lo tanto, nunca fue trasladado a esta tumba erigida en el Jardín de la Quinta. María de las Nieves Elena Blasina Manrique de Lara y del Castillo murió en La Palmas de Gran Canaria el 13 de mayo de 1921.

Algunos de los más destacados naturalistas y turistas que visitaron las islas a finales del siglo XIX dejaron constancia por escrito de su visita al jardín.

Una de ellos fue Olivia Stone. Justo cuando Olivia Stone y su marido John visitan el jardín, el 22 de Octubre de 1883, se encontraron a la señora Marquesa sumida aún en un estado de dolor y tristeza por todos estos infortunios. A pesar de todo la Marquesa, amablemente salió a verles y los llevó al interior de la casa. Según Olivia Stone, la Marquesa debió haber sido una mujer encantadora y aún era hermosa y guapa, pero pervivía en su cara la melancolía. Lógico en alguien que había perdido a su único hijo y que a la vez era viuda. De triste idea calificó Olivia Stone la construcción del Mausoleo y aseguró que habría sido mejor para la paz espiritual de la Marquesa si el cura de la Iglesia Romana hubiera permitido al pobre e inofensivo hijo descansar

en paz en el Campo Santo, manteniéndose así su féretro fuera de su vista diaria.

Al parecer hubo muestras de simpatía en el pueblo hacia la familia de los Ponte. La historia y las absurdas objeciones de la Iglesia era contada por Sebastiana del Castillo a todo extranjero que se acercara a ver el jardín.

Otro viajero, por ejemplo, fue Isaac Latimer. Un afamado periodista inglés, nacido en Londres el 2 de abril de 1813, colaborador de los periódicos *Leamington Courier* y *Morning Chronicle* y fundador del prestigioso *Western Daily Mercury* de Plymouth, de gran influencia en el sur de Inglaterra. A lo largo de su vida cultivó la amistad con un gran número de políticos, artistas, y en general con personas de la cultura, en la que destaca Charles Dickens, que precisamente recurrió a sus consejos cuando decidió asumir la dirección del *The Daily News*. Llegó a Tenerife, acompañada de su hija Frances, en el invierno de 1887. Se encontraban los Latimer paseando por las calles de la Villa, cuando Luis Fumagallo -primero hablándoles en español y al comprobar que no entendían les habló en francés- les insinuó si querían ver un precioso jardín a lo que Isaac Latimer respondió afirmativamente. El jardín en cuestión era el perteneciente a la viuda de la Marquesa de la Quinta Roja. En esta ocasión, no fue la señora Marquesa quien les mostró el jardín, sino el jardinero del mismo. Isaac Latimer no nos deja descripción alguna del jardín y también aprovecha para criticar la actitud de la Iglesia de Roma por su comportamiento en el caso de Diego Ponte del Castillo. A pesar del rechazo de inhumación del féretro del Marqués, según Isaac Latimer, al parecer se hizo mucho por parte de la madre y esposa para limpiar el honor de su querido difunto, como celebrar abundantes misas, pues "se espera que las misas que han sido





Iniciales de Pedro Ponte del Castillo sobre la puerta de hierro forjado en la calle León. (Nicolás Glez Lemus. Las Islas de la Ilusión. Las Palmas de G. C. 1995)

dichas por el reposo de su alma sean efectivas a la hora de demostrar que él nunca se hubiera unido a la gran sociedad que está bajo la prohibición de la Santa Iglesia".

Frances Latimer sin embargo, si nos señala la exuberante vegetación del jardín, destacando los raros árboles y el colorido de las masas florales, y señala el encanto del mausoleo por estar construido con mármol de Carrara, los cuatro lados de la pequeña capilla de bajos relieves circulares, uno de los cuales está ocupado con la silueta esculpida del muerto y emblemas de la orden de los francmasones. El conjunto le recordó un trozo de Campo Santo de uno de los cementerios emblemáticos de Italia.

Otro viajero del siglo XIX, Charles Edwardes (1887), también nos habla de la procedencia del mármol con el que se construyó el mausoleo y del coste de la obra, que por la cifra es toda una

fortuna para la época:

*Uno más de los muchos jardines que hacen a la Villa tan encantadora debe ser mencionado. Éste es realmente una preciosa terraza de flores con vista abajo hacia el mar, todo dedicado al embellecimiento de una simple tumba. La tumba es de mármol de Carrara, en forma de domo, repleta de exquisitos detalles, al que se llega a través de una majestuosa grada de escalones. Pero el titular aún no habita el monumento, aunque murió hace cinco años. El trabajo ha costado 100.000\$.*

Un visitante muy singular fue el reverendo británico Charles F. Barker. Llegó a Canarias el 21 de septiembre de 1889 como agente de la *British and Foreign Bible Society* para distribuir los Evangelios y la Biblia. Permaneció dos años en el Archipiélago, dedicando más tiempo a Gran Canaria y Tenerife que al resto de las islas. Tarea difícil por estar prohibidas en España las



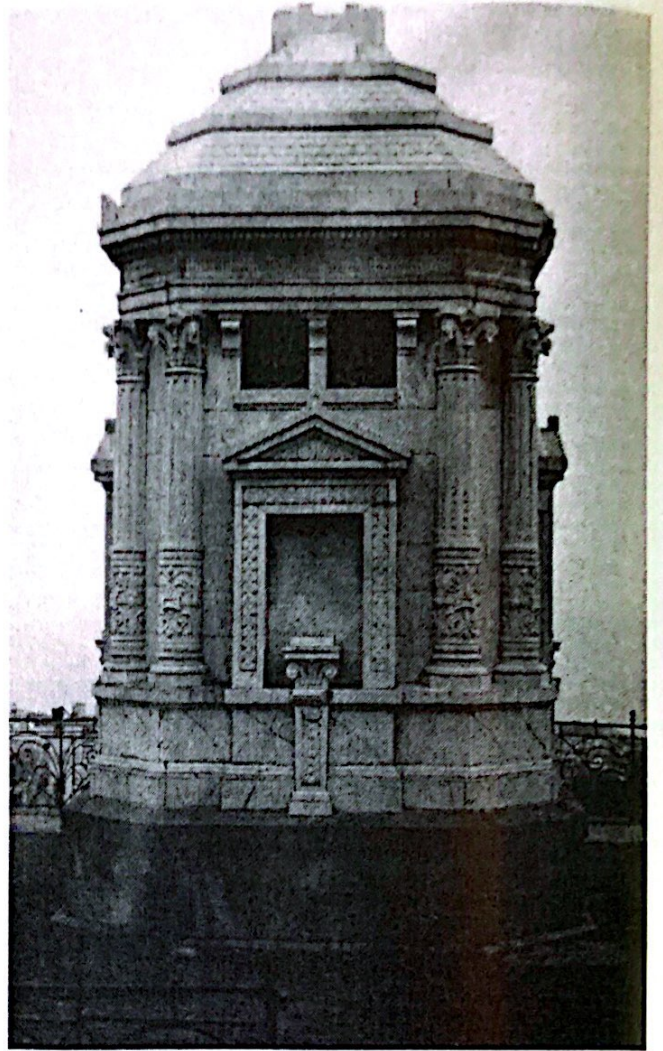
## CATHARUM

versiones protestantes. A lomo de un asno, con una mochila sobre sus espaldas, impermeable y sombrilla anduvo por pueblos, aldeas y campos de las islas, en muchas ocasiones por caminos prácticamente intransitables. Tuvo que dormir en cuevas, en el suelo de las casas, en las fondas más baratas, etc. Todo ello para llevar a buen fin la misión que le había sido confiada desde su cuartel general en Tánger, de donde procedía. Las islas, al igual que España, son vistas, desde la óptica del cristianismo protestante, como un lugar de misión al que se pretende convertir con la inundación de Biblias y Evengelios. En sus trabajos proselitistas le auxiliaron los británicos \*Tisoe y \*Kilby. La actividad difusora consistía, fundamentalmente, en la venta directa a la gente, pero también en depósitos dejados en los hoteles, fondas, librerías, etc. 1891 Charles Barker cae enfermo y se vió obligado a regresar urgente a Inglaterra. De esa manera la B.F.B.S. se queda sin agente en Canarias.

El reverendo Charles Barker no duda en mostrar el mausoleo construido por Sebastiana del castillo en su jardín como un ejemplo de la intolerancia religiosa existente en las islas.

*Visitamos entonces un extraordinario lugar en la Villa, un gran monumento mandado a levantar por una "lady" de título a la memoria de su hijo como una protesta contra la intolerancia religiosa. Parece ser que el cura había rechazado una sepultura cristiana a su hijo a causa de su pertenencia a la masonería. Ésta es, para mi, la más grande muestra del trabajo a mano del hombre, en este lugar.*

El apego y admiración de la Marquesa a la cultura anglosajona le anima a construir un cottage, (un bello ejemplo de la arquitectura inglesa neogótica importada) en el segundo lustro de los



Mausoleo del Jardín Victoria.

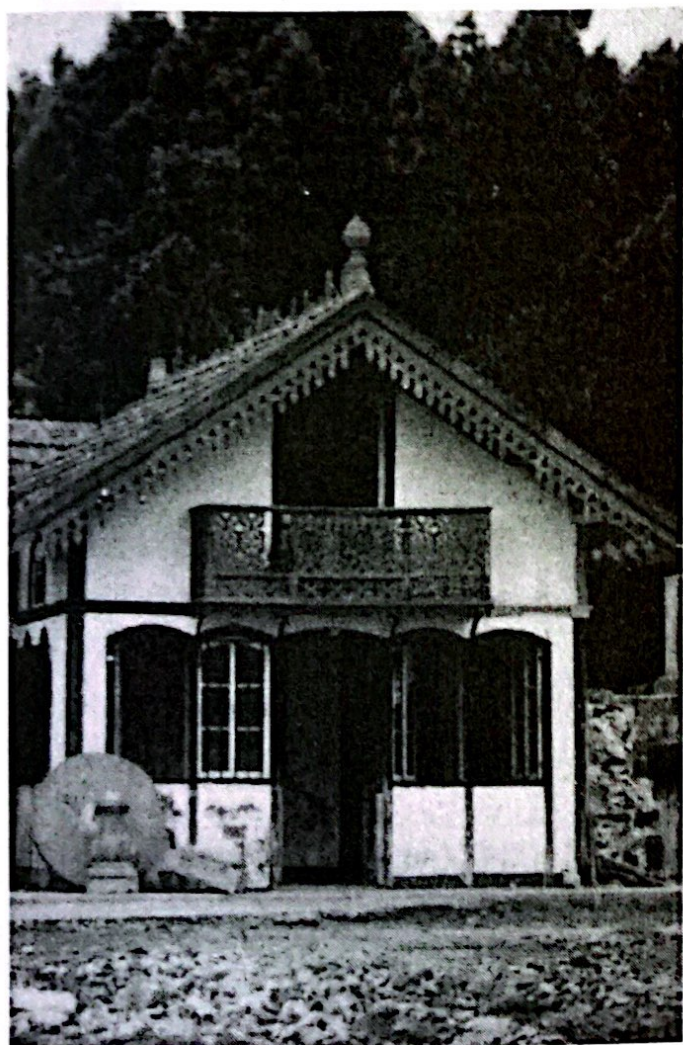
años ochenta, muy probablemente como herbario en la Exposición de Horticultura celebrado en el jardín en 1888. Los británicos establecidos en las islas no sólo destacaron en el desarrollo económico, sino ejercieron influencia social importante, siendo la arquitectura un aspecto importante. Proliferan la construcción de muchos cottages de estilo neogótico como el del Jardín de la Quinta Roja, en Santa Cruz, La Laguna, La Orotava, el Puerto de la Cruz y Las Palmas, fundamentalmente. En efecto, este estilo arquitectónico, propio de la sociedad victoriana, tuvo su impronta aquí de la mano de la colonia británica establecida a partir de los años ochenta de la pasada centuria y recogida por la burguesía isleña deseosa de adoptar los hábitos, formas y estilos británicos. Se trataba de casas pequeñas, en su mayoría de madera, de teja inglesa, planta



cuadrada, porche, cubiertas con gran inclinación y riostra proyectada a fachada de alto-voladizo de madera, también pronunciado, sostenido con listón dentado. Detalles todos del más puro estilo neogótico anglosajón. Se encuentran todavía hermosas construcciones de este estilo. Además, también mandaría construir un cottage pequeño en un extremo del estanque para refugio de los patos.

Este estilo arquitectónico va a estar muy presente en la arquitectura canaria, fundamentalmente entre las clases altas isleñas. Según opinión del arquitecto Sebastián Matías Delgado y del catedrático de arte Alberto Darías Príncipe se trata de una arquitectura colonial importada.

Entre los meses de mayo y junio de 1888 se celebra en los jardines la Exposición Provincial



Cottage (Neogótico importado) mandado a construir por Sebastiana Marique de Lara.

de Horticultura. Si bien es verdad que desde las fiestas del Corpus de La Orotava del año 1885 ya se había pensado en hacer algo más en las mismas -producto de estas inquietudes en las fiestas de 1886 se celebró la primera feria de ganados- fue en el año 1887 cuando toma cuerpo la Exposición de Horticultura. El jardín fue cedido gratuitamente por la Marquesa para tal evento, de la misma forma que años después también cedió sus terrenos de la Quinta de Santa Úrsula para instalar el campo de golf del Hotel Taoro. La prensa isleña, sobre todo El Memorándum, La Opinión y Las Novedades apoyaron la iniciativa, publicando notables artículos. La idea fue secundada por el Ministerio de Fomento, que contribuyó con 2.000 pesetas; la Diputación Provincial, con 1.000 pesetas; el Ayuntamiento de Santa Cruz con otras 1.000 pesetas y el Ayuntamiento de La Orotava, también con 1.000 pesetas. La Exposición Provincial de Horticultura en La Orotava fue un auténtico éxito.

Después de su muerte en Santa Cruz de Tenerife el 25 de diciembre de 1903, Sebastiana del Castillo Manrique de Lara, VII Marquesa de la Quinta Roja, deja en herencia la propiedad, según su última voluntad realizada en 1895, a su médico de cabecera Jorge Víctor Pérez Ventoso. Víctor Pérez Ventoso estudió bachiller en el Instituto Secundaria de Canarias y entre 1875 y 1876 se trasladó a la Península para estudiar en la Universidad literaria de Sevilla y la Facultad de Medicina de Cádiz. Pero su carrera universitaria la acabó en la Universidad de Londres, en la cual ingresó en julio de 1878. En 1880 adquiere los grados de "bachelor" de arte, leyes, ciencias, medicina y música. A pesar de estas graduaciones, fue la medicina la que definitivamente estudió hasta su final universitario. En 1882 hace prácticas en la University College Hospital of London y el 31 de octubre de 1883



## CATHARUM

ingresó en el Medical Council of England. Es en ese mismo año cuando saca la licenciatura en medicina. Su brillante carrera universitaria le llevó a prestar servicios en el destacado Hospital and Dispensaire Français de Londres, trabajo que desempeñó hasta 1884. Al año siguiente Víctor Pérez Ventoso regresó a Tenerife. Fue el médico de los hoteles Martiánez y Taoro. Se casó con la británica Constanza Carnochan Hodgson.

Es precisamente Jorge Víctor Pérez Ventoso el que arrienda en 1907 a Eulogio Méndez Machado la casa veraniega para el establecimiento de un hotel, conocido como el Hotel Victoria. A partir de esos momentos el jardín comenzó a ser conocido como Jardín Victoria. El hotel luego continuará siendo explotado por el hijo de Eulogio Méndez y administrador de Jorge Víctor, Tomás Méndez Dorta, quién se lo compra al último heredero Isidoro Luz Carpenter. Posteriormente la casa es dividida, viviendo en una Amparo Padrón Campos, viuda de Tomás Méndez Dorta, y en la

otra estuvo ocupada por el Liceo Taoro desde 1956 hasta 1975.

Actualmente la casa y jardín Victoria pertenecen al Ayuntamiento de La Orotava, Lamentablemente lo que hoy podía ser un hermoso jardín histórico, es un híbrido jardín "europeo", difícil de catalogar. Todo el simbolismo histórico y religioso ha sido borrado. La hermosa y bella casa (cottage) neogótica situada en la vera del barranco de Araújo ha sido demolida. La antigua estructura del jardín ha sido modificada para adaptarla a los nuevos eventos turísticos que se pretenden realizar. Solamente se conserva el mausoleo. Pero las vegetaciones originarias endémicas y autóctonas centenarias han desaparecido por completo, siendo sustituidas por el césped y geranios.

## Notas

---

- HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. Sebastián. *De la Quinta Roja al Hotel Taoro*. Puerto de la Cruz. 1983.
- GONZÁLEZ LEMUS, NICOLÁS. *Las islas de la ilusión. Británicos en Tenerife, 1850-1900*. Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
- Comunidad británica y sociedad en Canarias*. Edén Ediciones. Güímar. 1997.
- Viajeros victorianos en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria. 1998.
- "El Jardín Victoria de La Orotava" en *La Prensa*, EL DÍA, 24 de julio de 1999.
- PAZ SÁNCHEZ, MANUEL. *Historia de la francmasonería en Canarias (1739-1936)*. Las Palmas de Gran Canaria. 1984.
- PAZ SÁNCHEZ, M. Y CARMONA CALERO, EMILIA. *Canarias: la masonería*. CCPC. La Laguna, 1995.
- RODRÍGUEZ MESA, M. *Desde el Falansterio al Liceo de Taoro*. La Orotava, 1984.
- SEBASTIÁN BEDOYA, ALBERTO. "La masonería en Canarias" en Ferrer Benimeli, J..A. *La masonería española entre Europa y América*. Aragón, 1995.